

**LA FORMACIÓN SUPERIOR EN EL ESQUEMA DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS  
HIGHER EDUCATION IN THE SCHOOL OF PEDAGOGICAL COMPETENCES**

***Jhon Alejandro Boza Valle, Dr.C.***

Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de la Habana (Cuba).  
Docente titular principal en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad  
Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador.  
jboza@uteq.edu.ec

***Nelly Narcisa Manjarrez Fuentes, Dra.C.***

Doctora en Ciencias Económicas de la Universidad de la Habana (Cuba).  
Docente titular principal en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad  
Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador.  
nmanjarrez@uteq.edu.ec

***Emma Yolanda Mendoza Vargas, Mgs.***

Magíster en Dirección de Empresas (Ecuador).  
Docente contratada en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica  
Estatad de Quevedo, Ecuador.  
emendoza@uteq.edu.ec

**ARTÍCULO DE REFLEXIÓN**

Recibido: 5 de noviembre de 2020.

Aceptado: 28 de febrero de 2020.

**RESUMEN**

La Educación actual comprende varios apartados esenciales, en la que los profesionales se insertan al mundo empresarial y social, en la misma dirección estos profesionales deben ser competentes a la hora de realizar las actividades, por lo que es de importancia la definición al interior del establecimiento educativo el término competencia, seguido de aspectos relevantes en el ámbito de la pedagogía, como lo son, clases y tipos de

competencia y el análisis continuo frente al proceso educativo; la identificación de las competencias en los planes y programas de estudio constituyen un elemento vital, pero resulta una actividad muy compleja y distante de lo que cada profesional opina al respecto, este conflicto relacionado al devenir del mundo profesional y laboral, en el tema de los trabajos que existen en la sociedad; desde esta concepción el presente artículo cuenta con el siguiente objetivo exponer los compendios teóricos y la metodología desarrollada para la identificación de las competencias del proceso curricular en cada facultad.

Palabras clave: competencias educacionales, campos de trabajo, diseño curricular, educación.

## **ABSTRACT**

Current Education includes several essential sections, in which professionals are inserted into the business and social world, in the same direction these professionals must be competent when carrying out the activities, so the definition within the establishment is important educational the term competence, followed by relevant aspects in the field of pedagogy, such as classes and types of competence and continuous analysis in the face of the educational process; the identification of the competences in the curricula and programs of study constitute a vital element, but it is a very complex and distant activity from what each professional thinks about it, this conflict related to the future of the professional and labor world, in the subject of jobs that exist in society; From this conception the present article has the following objective to expose the theoretical compendiums and the methodology developed for the identification of the competences of the curricular process in each faculty.

Keywords: educational competencies, work fields, curriculum design, education

## **INTRODUCCIÓN**

En la actualidad es importante decir que la educación ha transformado significativamente, dejó de estar postergada a período concreta para abarcar espacios a lo largo del proceso,

encontrándose ante hechos significativos, las instituciones educativas. El aprendizaje se puede ocasionar en cualquier circunstancia, lugar en el desarrollo de la vida. De igual manera, a lo largo del tiempo ha ido cambiando, en este sentido, el aprendizaje tiene varios móviles con el objeto de formar, lo importante es el contexto aprender – aprender adquisición de conocimientos preestablecidos.

En paralelo, el desarrollo a lo extendido de la vida no solo debe primar las sapiencias, es el hecho de aprender a cohabitar con los del entorno y el trabajo en grupo, el aprendizaje es aprender a darle valor a las cosas, es la búsqueda de ser mejores individuos, con cultura y en búsqueda de la felicidad. En consecuencia, para poder desenvolvernos en la vida no solo son necesarios los conocimientos, debemos aprender a *saber estar con los demás y trabajar en equipo*, aprehender el sentido y valor de las cosas, en definitiva, aprender a ser mejores personas, más cultas y felices. Ya el informe (Delors , 1996) se orientaba en esa línea cuando establece los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, a hacer, a convivir, vivir juntos y a ser.

En esta misma dirección, el prototipo de que los profesores universitarios del mundo orienten el currículo a conformaciones concretas externos dejó de ser una realidad, por el contrario, se busca más allá es el hecho de repensar que el proceso de enseñanza-aprendizaje involucre al estudiante y las actividades estén debidamente planificadas en función de lo que se debe alcanzar y cumplimentar las competencias requeridas por el estudiante, requerido para el desarrollo profesional en puestos de trabajos. En sintonía a lo antes expresado se tiene que repensar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se cultive en el formar profesionales con altos estándares y competencias profesionales requeridas por las instituciones, es decir, pasar desde la trasmisión de conocimientos por procesos transformadores en el propósito pedagógico en la que deben estar imbricados los profesores universitarios. Incorporación de este pensamiento transformador al proceso de inter-aprendizaje universitario, con el propósito de acercar a las instituciones educativas de nivel superior al ámbito laboral y a la sociedad en su conjunto.

En este sentido, el conjunto de competencias específicas y generales de cada acción profesional en el proceso de formación del profesional del estudiantado, hecho por el cual

que vincula a los profesores en la actividad de la profesión en función de los contenidos. En esta misma dirección los contenidos del programa de estudio superior se elaboran y se sujetan a los cambios en función del tiempo de los contenidos que los estudiantes tienen que dominar, de forma que las reformas universitarias en los últimos años avanzaron de manera directa y positiva.

En este sentido, el acercamiento y la integración de las competencias en la formación tienen presente el perfil profesional, forjando los contenidos como punto de referencia al aprendizaje o formación deseada teniendo repercusiones importantes, la intención en esta línea es el diseño de programas con el enfoque de las competencias profesionales, en la misma dirección potencializarla con la metodología de aprendizaje en los contenidos de estudio. De esta forma repasa algunas aristas de una serie de cuestionamientos previos: ¿en qué influye la competencia?, ¿cómo determinarlas?, ¿cómo la universidad es capaz de favorecer el proceso de estudio?

La investigación utilizó el método analítico en la interpretación de las diferentes argumentaciones, este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual aquella información que se obtuvo de las fuentes secundarias de libros, artículos de revistas, repositorios que describen el tema en su generalidad, de forma que se describa el contexto del objetivo del estudio respecto a las competencias profesionales. De igual forma el método inductivo para dar conclusiones según los datos obtenidos, consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares

## **1. REVISIÓN TEÓRICA**

### **1.1 Competencias en la formación superior.**

La direccionalidad de la competencia es el desarrollo de capacidades del individuo, cuyas particularidades psicológicas individuales que tienen que ver con la personalidad, actividad conjunta que se relaciona con una actividad dada en forma exitosa, donde se conocen las diferencias en comprensión, destrezas y prácticas. De forma psicológica el concepto

competencia contiene desde el punto de vista teórico lo relacionado con la formación y desarrollo de capacidades humanas, al entenderlas como particularidades psicológicas individuales de la personalidad, que son condiciones para realizar con éxito una actividad dada y revelan las diferencias en el dominio de los conocimientos, habilidades y hábitos necesarios para ello; es decir que el ser humano tiene la potencialidad de combinar características psicológicas de su personalidad, como condición necesaria y suficiente para el logro de altos resultados profesionales.

La valoración de estos postulados conllevó la precisión de las siguientes ideas:

- ✓ Las competencias poseen un fuerte fundamento teórico-psicológico, a partir del enfoque sistémico de la categoría personalidad, que implica su concepción integral, es decir, que su desarrollo tiene lugar en la interacción de los procesos cognitivos y afectivos.
- ✓ El desarrollo de las competencias como posibilidad de la personalidad para solucionar los problemas que se presenten en la actividad se corresponde con el referente metodológico constructivista y niega dialécticamente las posiciones conductistas y funcionalistas.
- ✓ Las competencias se revelan sólo en la actividad y además sólo en aquella actividad que no puede realizarse exitosamente sin su presencia. Esta idea expresa con claridad la interacción de las competencias y el desempeño como expresión externa, concreta, del proceso de integración cognitivo-afectivo en la solución de problemas, hacia una aproximación al concepto de competencia

Manifestado por Lasnier (2000) la define del modo siguiente: una competencia es un saber hacer complejo resultado de la integración, movilización y adecuación de capacidades y habilidades (pueden ser de orden cognitivo, afectivo, psicomotor o social) y de conocimientos (conocimientos declarativos) utilizados eficazmente en situaciones que tengan un carácter común (situaciones similares, no generalizables a cualquier situación).

El proyecto Tuning (González & Wagenaar, 2003) se precisa que las competencias representan una combinación dinámica de atributos (con respecto al conocimiento y su

aplicación, a las actitudes y responsabilidades) que describen los resultados de aprendizaje de un determinado programa, o cómo los estudiantes serán capaces de desenvolverse al finalizar el proceso educativo.

De lo antes expuesto se puede inferir que el término de competencias ha tenido múltiples y variadas definiciones según el ángulo del cual se mire o el énfasis que se le otorgue a uno u otro elemento, pero el más generalizado y aceptado es el de “saber hacer en un contexto”. El “saber hacer” lejos de entenderse como hacer a secas requiere de conocimientos (teóricos, prácticos y teórico-prácticos), afectividad, compromiso, cooperación y cumplimiento, todo lo cual se expresa en el desempeño. Es así que para, el “saber hacer en un contexto” es el núcleo central de una competencia en torno al cual gravitan los otros saberes: conocer, pensar, ser, convivir, sentir, compartir.

En sentido, podríamos considerar que una competencia incluye:

- ✓ Una serie de características personales.
- ✓ Una caracterización de funciones y tareas en las que se pondrán en acción esas cualidades.
- ✓ Una serie de condiciones de realización.

Así, la persona competente se conoce a sí misma, conoce las funciones que tiene que cumplir y las condiciones en las que debe hacerlo, en cada caso, regulando el proceso de cumplimiento de las funciones. Se puede apreciar todas estas definiciones cuestionan la formación universitaria actual, pues si asumimos un enfoque por competencia, además de diseñar acciones curriculares que promuevan el conocimiento, el desarrollo de actitudes y habilidades, será necesario acercar al estudiante a contextos próximos, a aquellos que posteriormente serán sus ámbitos de actuación profesional y social y utilizar una metodología que facilite el aprendizaje de prácticas en las que tenga que movilizar sus recursos para generarlas.

En este sentido, planificar nuestra materia en función de las competencias que deben adquirir nuestros estudiantes suponen cambios profundos en nuestra metodología y la

adopción de estrategias de innovación a gran escala y en las que se deben implicar todos los profesores. Al mismo tiempo, el trabajo por competencias no puede desarrollarse a través de la mera transmisión de conocimientos, el profesorado deberá generar situaciones que permitan a los estudiantes reflexionar con ellos y entre los propios estudiantes sobre aspectos y materiales importantes para su desarrollo profesional.

Para los autores, Mayta & Cartagena (2013) el hallazgo de un mayor nivel percibido por los sujetos de estudio respecto del recibido en su formación universitaria para la mayoría de los tópicos es un posible reflejo del producto de las medidas implementadas por las sociedades científicas. El que no exista diferencias exclusivamente en cuanto a metodología de la investigación, se puede deber a la mayor orientación que las universidades brindan a este aspecto.

Asimismo, Asún & Zúñiga (2013) manifiesta que el modelo de formación por competencias un profesor ideal es aquel que asume como su responsabilidad la facilitación de los aprendizajes de los estudiantes y posee los conocimientos disciplinarios y las competencias pedagógicas para planificar y ejecutar una serie flexible de actividades didácticas diversas, adaptadas y centradas en sus estudiantes, con los cuales mantiene interacciones motivadoras, abiertas y cercanas, conducentes al desarrollo de capacidades de autoaprendizaje y habilidades específicas y generales, las que son evaluadas formativamente utilizando diversos dispositivos que le permiten certificar el dominio de competencias que obtienen sus educandos.

Tabla 1. Esquema de la concepción del docente actual en comparación con la pedagogía tradicional.

<b>Ámbito pedagógico</b>	Profesor ideal para la pedagogía tradicional	Profesor para la formación por competencias
<b>Planificación</b>	Rígida y orientada por contenidos y objetivos	Flexible y orientada hacia las condiciones de los humanos
<b>Dominio disciplinario</b>	Sabio, con conocimientos exhaustivos	Consultor experto capaz de seleccionar significar

<b>Didáctica</b>	Centrada en clases magistrales informativas	Centrada en múltiples técnicas adaptadas a los estudiantes
<b>Actitud</b>	Seriedad y fuerte implicación con el tema	Pasión proyectada por el tema y la docencia
<b>Interacción con estudiantes</b>	Basada en el respeto, pero distante	Basada en el respeto, pero cercana, capaz de dialogar
<b>Evaluación</b>	Centrada en la precisión de mediciones finales	Centrada en el proceso y de carácter formativo
<b>Resultados esperados</b>	Manejo de contenidos disciplinarios	Desarrollo de competencias generales y específicas
<b>Foco del proceso</b>	Capacidad del docente de enseñar	Capacidad del estudiante de aprender, cada vez más autónomamente
<b>Complejidad de las exigencias pedagógicas</b>	Exigencias pedagógicas simples	Exigencias pedagógicas complejas

Fuente: (Asún & Zúñiga, 2013)

De igual forma para López & Benedito (2016) el carácter integrador, transferible y multifuncional de las competencias requiere diseños y desarrollos curriculares más coordinados e interdisciplinarios, que posibiliten una educación más integral, la incorporación de metodologías activas y tareas con las que el alumnado aprenda a afrontar situaciones complejas y una nueva filosofía en torno a la evaluación que la convierta en una práctica verdaderamente educativa. Es decir, la evaluación de competencias proporciona la oportunidad de transformar la evaluación como control, en evaluación como mejora; y de concebirla como un momento más de aprender.

En este sentido para Pochulu & Font (2016) sostiene que en la formación universitaria las competencias son académicas, pero dado que la idea de fondo del modelo curricular por competencias es que aquello que se enseña en la universidad sea útil en la vida profesional, implica que las competencias académicas son el reflejo universitario de las competencias profesionales de la persona que ejerce la profesión para la cual los estudios universitarios preparan a los estudiantes (o bien están inspiradas en ellas).

Para Ausín & Abella (2016) menciona que tradicionalmente, la enseñanza universitaria se ha desarrollado a través de clases magistrales, trabajando en pequeños seminarios o a través de la bibliografía básica de la asignatura. Al finalizar la materia, se procedía a la evaluación de los aprendizajes adquiridos por parte de los estudiantes, mediante una única prueba de evaluación, que solía consistir en un examen, generalmente escrito.

Por otro lado, para Martín (2015) sustenta en la actualidad sobre la pertinencia de la universidad está estrechamente relacionada con la capacidad de adaptación a los contextos sociales y su condicionamiento, por lo cual requiere de una transformación para el logro de la eficacia en correspondencia con los profundos cambios socioculturales y económicos, que imprimen un sello particular a los sistemas educativos. No solo se precisa de contribución en el plano de las ideas (currículos, análisis y evaluación de los sistemas educativos, desarrollo de la educación), sino también en la formación continua del profesorado.

En la formación universitaria, Leal & Martínez (2018) sostiene que la demanda implica potenciar el trabajo en el campo cultural e ideológico; las condiciones sociopolíticas del mundo actual, mediatizado por una feroz globalización neoliberal que propone el monopolio de la información y las comunicaciones con mensajes de una pretendida cultura "única", consumista y llena de mediocridad, constituye un desafío en la formación integral de los estudiantes.

Asimismo, Rodríguez & Ibarra (2018) resalta que una de las metas centrales de la Universidad del Siglo XXI es que los estudiantes controlen su proceso de estudio y adquieran competencias que les sean útiles dentro y fuera de las aulas, pero ¿cómo afrontar el desajuste existente entre lo que los miembros de la sociedad del conocimiento necesitan y lo que los actuales sistemas de Educación Superior están orientados a ofrecer? remarca que el desarrollo de competencias exige una actividad cognitiva compleja donde el sujeto actúe de manera crítica transfiriendo el aprendizaje a diferentes situaciones y ámbitos. Un aprendizaje lineal, acumulativo de conocimientos, ya no es ninguna garantía de éxito en un mundo en permanente cambio, la sociedad demanda sujetos con flexibilidad cognoscitiva,

pensamiento complejo, juicio crítico y reflexión, es decir graduados universitarios competencialmente sostenibles.

Por otro lado, Andreucci & Ellwanger (2017) aduce que el objetivo es evidenciar la necesidad de un perfeccionamiento continuo en quienes ejercen la labor docente en el contexto de la educación superior, rescatando la importancia y el valor que adquieren las competencias en un contexto que demanda mejoramiento de la calidad en la práctica pedagógica. En este contexto, el rol docente en los cambios respecto a las competencias profesionales debería estar presentes en los procesos formativos de estudiantes cada vez más demandantes. Por otra parte, Estupiñán & Villamar (2016) indica que, en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, estipula y reglamenta a través de artículos la modalidad, finalidad y razón de ser de la actividad de vinculación en el ámbito universitario.

La documentación normativa persigue las siguientes finalidades:

- ✓ Trazar directrices de trabajo encaminadas a homologar las actividades de vinculación en todos los centros de educación superior.
- ✓ Direccionar la actividad de vinculación desde una perspectiva legal que se verifique en el desarrollo de amplios sectores de la sociedad.
- ✓ Dotar a las actividades de vinculación de un marco legislativo ineludible e indispensable en el desempeño de las universidades.
- ✓ Concientizar a alumnos, profesores y directivos de la necesidad de interactuar con la sociedad desde una perspectiva desarrolladora y aportadora.
- ✓ Insertar las actividades de vinculación con la sociedad dentro de una plataforma política y social que propone incidir en el desarrollo de sectores vulnerables de la sociedad.
- ✓ Definir la actividad de vinculación con la sociedad de la universidad del Ecuador en un contexto regional e internacional.

Del mismo modo, Verduga (2017) precisa que el escenario de la Inteligencia Emocional con las razones que obligan a los centros de estudios primarios, secundarios y universitarios a replantear su hacer como formadoras considerando el mundo de las

emociones y de la inteligencia emocional, toda vez que difícilmente un docente que no muestre equilibrio en sus emociones puede detectar y ayudar a sus estudiantes en este aspecto, “nadie enseña lo que no se sabe” dice un proverbio chino y esto se ajusta perfectamente, por los planteles educativos deben examinar si con el proceso de formación del docente, se está fortaleciendo su perfil personal en el marco de la Inteligencia Emocional. El planteamiento de la Inteligencia Emocional como estrategia determinante del éxito académico apunta fundamentalmente a una notabilidad práctica en sus dimensiones social y pedagógica.

En este contexto, Reiban & Rodríguez (2017) señalan que la educación basada en competencias ha causado controversias entre representantes de los sectores industriales, gubernamentales y educativos, pero también ha generado consenso que es un buen punto de partida para mejorar el desempeño laboral en un determinado país. Se requiere un sistema que reconozca la capacidad de desempeñarse efectivamente en el trabajo y no que solo considere los conocimientos adquiridos.

Así mismo en el proyecto, Arango & Clavijo (2014) resalta que la responsabilidad social universitaria implica orientar la formación del estudiante hacia el desarrollo de su propia conciencia como un elemento importante en la solución de los problemas sociales, mediante acciones concretas que tomen en cuenta también al otro y su realidad; proporcionando competencias interpersonales para comprender a los demás, sentirse afectado y comprometido con las necesidades de su entorno.

En relación con la formación en competencias, Recio & Machado (2014) manifiesta que está siendo llevada a la práctica educacional en numerosos países en todos sus niveles de enseñanza desde diferentes enfoques, los cuales muchas veces reflejan una posición particular de un autor con respecto al contenido del concepto competencia. Por otro lado, Gisbert & Esteve (2014) considera que los grados universitarios deben capacitar para la incorporación al mercado laboral y profesional, y asumiendo que el entorno laboral es un entorno altamente digitalizado con la responsabilidad de garantizar esta competencia en todos los estudiantes. Mejorar los procesos de aprendizaje de éstos pasa por diseñar procesos formativos con unos objetivos educativos muy bien definidos, con una adecuada

planificación de actividades y con el diseño de un proceso de evaluación de los aprendizajes coherente con la opción metodológica por la que hayamos optado.

### **1.2 Nuevo diseño curricular, competencias.**

La necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo propició la implementación de opciones educativas basadas en los denominados modelos por competencias. En este sentido el Modelo Pedagógico por Competencias, se valora pertinente, adoptar el concepto de competencias profesionales pues conlleva una visión más integral del aprendizaje. En paralelo las competencias profesionales se incluyen dentro de las competencias laborales, son consideradas como capacidades asociadas a la realización eficaz de tareas determinadas, de tipo profesional.

Constituyen una configuración Didáctica que sintetiza la riqueza de la profesión y del profesional, siendo expresión totalizadora de las cualidades que debe poseer el egresado para su desempeño profesional y social en un contexto histórico concreto, permitiendo generar el proceso de desarrollo del micro-diseño curricular de la carrera. En esta perspectiva, la competencia identifica los resultados esperados del estudiante al final del proceso de aprendizaje. El resultado de la aplicación de una competencia se manifiesta como una ejecución que deberá ser eficiente, ya que evidencia la capacidad de un sujeto para hacer algo, y hacerlo bien, más que para demostrar sus conocimientos.

### **1.3 Los indicadores del diseño por competencia.**

Las reflexiones antes expuestas es importante precisar indicadores: La competencia como principio organizador de la formación; La descripción de las competencias en términos de resultados; Los representantes del mundo del trabajo participan en el proceso de elaboración; La evaluación centrada en las competencias; El aprendizaje orientado a la práctica. Las competencias son situaciones del contexto, los maestros reproducen los conocimientos lo más cercano a la realidad, el aprendizaje importante para la enseñanza. En estas circunstancias la pedagogía relaciona la enseñanza – aprendizaje, en la adquisición de competencias.

De lo anterior se puede determinar que el modelo pedagógico por competencia centrado en el aprendizaje reclama del claustro universitario mayor capacitación en el orden psicodidáctico, para poder asumir el quehacer docente. Exige, además, la comprensión de que no es suficiente sólo su preparación letrada, sino también que su competencia profesional incluya: El conocimiento de las características psicológicas y socioculturales de sus estudiantes; Su preparación metodológica que le permita concebir efectivas estrategias de aprendizaje que tributen al desarrollo de las competencias profesionales; El dominio de las exigencias del curriculum para desarrollarlo y cumplir con las aspiraciones planteadas en el perfil profesional; Transformar el proceso pedagógico profesional, que sitúe al estudiante en el centro del mismo, para lograr que el sujeto sea responsable de su propio aprendizaje.

En este contexto, las diversas propuestas de educación basada en competencias suponen una unificación o articulación curricular en la formación de profesionales, siempre que la finalidad sea cumplir con estándares de calidad, obtener la acreditación de los egresados y facilitar su acomodo en el cambiante contexto de trabajo nacional e internacional, más aún si se considera la necesidad del reconocimiento o equivalencia profesional en un ámbito enmarcado por la globalización de mercados, la libre circulación profesional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Asimismo, la formación basada en competencias profesionales se define como un currículo aplicado a la solución de problemas de manera integral, que articula los conocimientos generales, los conocimientos profesionales y las experiencias de trabajo. Se desarrolla sobre el esquema general de analizar las necesidades, establecer las competencias y desarrollar el currículo. En tanto a las competencias se relacionan desde el punto laboral, con los modos de actuación, con las funciones y tareas a cumplir por el profesional contenidas en el perfil profesional de cada carrera.

Elaborar un diseño curricular basado en los haceres supone definir las competencias que deberán integrar el plan de estudios destinado a formar buenos profesionales. Éstas definen el output o resultados esperados. Los objetivos de aprendizaje quedan, por tanto,

expresados en términos de competencias curriculares, es decir, competencias a lograr durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### **1.4 Competencias generales, clasificación.**

Se identifica las siguientes competencias: Competencias Genéricas y las Competencias Específicas.

- ✓ Genéricas: Relacionado con los comportamientos y actitudes de labores propias de diferentes ámbitos de producción.
- ✓ Específicas: Aspectos técnicos directamente vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales.

Según el Proyecto Tuning (González & Wagenaar, 2003), el currículo universitario debe incluir dos tipos de competencias:

#### **1.5 Identificación de competencias.**

Las metodologías, proceso de identificación de competencias curriculares se comienza analizando un planteamiento teórico basado en consulta bibliográfica y documental, de informes de investigaciones previas, de entrevistas, encuestas, entre otras. A partir de esa información se propone un modelo de competencias asociadas al perfil profesional. Por último, mediante juicio de expertos (académicos con experiencias, empresarios, empleadores y egresados entre otros), se evalúan las competencias identificadas para la carrera. Las metodologías de competencias que se utiliza con mayor frecuencia para el diseño curricular basado en competencias. que consiste en identificar, por la observación y el estudio, las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación. Este proceso comprende la descripción de las tareas que hay que cumplir, así como los conocimientos y calificaciones requeridas para desempeñarse con eficacia y éxito.

La identificación de competencias entre las cuales mencionamos la familia: AMOD, SCID y DACUM. Estas fueron desarrolladas en Estados Unidos y Canadá y han tenido una amplia

difusión en América Latina. Su enfoque es el de identificar las grandes funciones que componen un puesto de trabajo y desagregar las tareas necesarias para ejecutar cada una de ellas. Cuenta con las características que los diferencian entre sí, las cuales describimos a continuación, y se caracterizan por:

- ✓ A Model (AMOD) fuerte relación entre competencias y subcompetencias definidas en el mapa DACUM, el proceso con el que se aprende y la evaluación del aprendizaje.
- ✓ Systematic Curriculo and Instructional Development (SCID) el fin de facilitar la identificación y realización de acciones de formación altamente relevantes a las necesidades de los trabajadores.
- ✓ Developing ACurriculUM (DACUM) orientado a obtener resultados de aplicación inmediata en el desarrollo de un currículo de formación.

Determina las funciones y tareas que realiza una persona en un puesto de trabajo o en un área de desempeño determinada. La metodología DACUM, porque constituye una evolución del análisis ocupacional que, centra su análisis en describir tareas y procesos. Se usa para orientar el diseño rápido de programas de formación. Por lo cual, el DACUM se analizan ocupaciones en los diferentes niveles, desde el nivel profesional y directivo, hasta el técnico y operativo. Es útil para de aplicación por las instituciones de formación, pues acerca la distancia entre la formación y las necesidades de las empresas.

Las principales características del DACUM son:

- ✓ Se realiza un análisis ocupacional en forma rápida y con costos bajos.
- ✓ El análisis está a cargo de grupos de académicos con experiencia en la profesión que se analiza, quienes trabajan con un facilitador.
- ✓ El resultado del trabajo de los grupos se traslada a una matriz DACUM o mapa DACUM, en la que constan: la carrera profesional, las competencias y las unidades de competencias.
- ✓ La metodología es altamente participativa, pues el grupo de trabajo define los contenidos, identifica los procesos de las competencias y unidades de competencias

definiendo los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos para su desempeño, así como los equipos, herramientas y materiales necesarios.

## **2. Fases para la realización del análisis por medio del DACUM**

### **2.1 Diagnóstico inicial.**

Inicia con el campo ocupacional, campo profesional y las características que definen la profesión en un contexto determinado. Dependiendo de metodologías que nos permiten realizar el diagnóstico inicial (trabajos en grupo con académicos de experiencia, entrevistas y encuestas a empresarios, académicos, egresados y graduados. Sea cual sea la metodología que se aplique, es conveniente que estén representados todos los actores implicados en el proceso.

### **2.2 Realización de la metodología DACUM.**

Utilización de la técnica de lluvias de ideas los participantes opinan y discuten sobre las competencias que son necesarias formar en la carrera a partir del análisis del perfil profesional. Mientras tanto, el facilitador tomará los apuntes correspondientes, para precisar posteriormente las competencias tanto generales como específicas.

### **2.3. Identificación de las competencias.**

Para la identificación se requiere: Verbo - objeto - condición. Es importante la determinación de cada aspecto: VERBO DE DESEMPEÑO (acción observable, indica una habilidad procedimental)

Objeto de Conocimiento (recae la acción, contenido disciplinar: conceptual, actitudinal o procedimental)

Condición (contexto de realización, conjunto de parámetros que buscan asegurar la calidad de la acción o actuación).

La competencia se describiría así:

Se planea el proyecto productivo a partir de determinadas normas, siguiendo los criterios establecidos con énfasis en su viabilidad. Las competencias sugerimos que no se centre en el saber, conocer, entender o adquirir conocimientos, especifique lo que el estudiante podrá hacer en la universidad o en el puesto de trabajo cuando sepa, conozca, entienda o tenga los conocimientos.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a lo estudiado los centros de estudios superiores deberán generar una elaboración curricular acorde a las competencias que el mercado laboral está requiriendo, este requerimiento se hace necesario a partir de un estudio de mercado y de los intereses de los empresarios del medio, en cada sector donde funcione un centro de estudio.

Las competencias laborales son identificadas por los centros de estudios, las que deberán definir el output o resultados esperados, en cada área o puesto laboral. En este sentido se apunta a los objetivos de educación los que se deberán plantear a través de las competencias curriculares, que se deben alcanzar en la etapa de estudio de los educandos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andreucci, P., & Ellwanger, J. (2017). La formación docente en profesionales que se desempeñan como profesores universitarios. **AKADÈMEIA**, 16(2). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de <http://revistas.ugm.cl/index.php/rakad/article/view/155/159>

Arango, O., & Clavijo, S. (2014). Formación académica, valores, empatía y comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. **Educación Superior**, 43, 89 - 105. Consultado en marzo de 2018. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276015000072>

- Asún , R., & Zúñiga, C. (2013). La formación por competencias y los estudiantes: confluencias y divergencias en la construcción del docente ideal. **Calidad en la educación** (38). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-45652013000100008&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-45652013000100008&script=sci_arttext)
- Ausín, V., & Abella, V. (2016). Aprendizaje Basado en Proyectos a través de las TIC. Una Experiencia de Innovación Docente desde las Aulas Universitarias. **Formación universitaria**, 9(3). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50062016000300005&script=sci\\_arttext&lng=pt](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50062016000300005&script=sci_arttext&lng=pt)
- Delors , J. (1996). **La educación encierra un tesoro**. Paris, Francia : Unesco. Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- Estupiñán, J., & Villamar, M. (2016). Reflexiones acerca de la pertinencia e impacto de la educación superior en ecuador desde su perspectiva actual. **Órbita Pedagógica**, 3(3). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/enrevista/article/view/2279/1212>
- Gisbert, M., & Esteve, F. (2014). Digital Learners: la competencia digital de los estudiantes universitarios. **La Cuestión Universitaria**. Consultado en marzo de 2018. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/view/3359/3423>
- González, J., & Wagenaar, R. (2003). **Tuning Academy**. Recuperado el Marzo de 2018, de [http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI\\_Final-Report\\_SP.pdf](http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI_Final-Report_SP.pdf)
- Leal , E., & Martínez, X. (2018). La cultura como vía para fortalecer la dimensión educativa del proceso de formación universitaria. **EDUMECENTRO**, 10(1). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742018000100016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000100016)

- López, C., & Benedito, V. (2016). El Enfoque de Competencias en la Formación Universitaria y su Impacto en la Evaluación. La Perspectiva de un Grupo de Profesionales Expertos en Pedagogía. **Formación universitaria**, 9(4). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50062016000400003&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50062016000400003&script=sci_arttext)
- Martín, D. R. (2015). La formación docente universitaria en Cuba: Sus fundamentos desde una perspectiva desarrolladora del aprendizaje y la enseñanza. **Estudios pedagógicos (Valdivia)**, 41(1). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052015000100020&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052015000100020&script=sci_arttext)
- Mayta, P., & Cartagena, R. (2013). Apreciación de estudiantes de Medicina latinoamericanos sobre la capacitación universitaria en investigación científica. **Revista médica de Chile**, 141(6). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872013000600005&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872013000600005&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Pochulu, M., & Font, V. (2016). Desarrollo de la competencia en análisis didáctico de formadores de futuros profesores de matemática a través del diseño de tareas. **Revista latinoamericana de investigación en matemática educativa**, 19(1). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-24362016000100071](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-24362016000100071)
- Recio, N., & Machado, E. (2014). Formación y desarrollo de competencias en la educación superior cubana. **Humanidades Médicas**, 14(1). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202014000100010&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202014000100010&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Reiban, R., & Rodríguez, H. (2017). Competencias investigativas en la Educación Superior. **Publicando**, 4(10). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de [https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/439/pdf\\_283](https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/439/pdf_283)

Rodríguez , G., & Ibarra , M. (2018). Competencias básicas relacionadas con la evaluación. un estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios. *Educación XX1*, 21(1), 181 - 207. Consultado en marzo de 2018. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/706/70653466009.pdf>

Verduga, A. (24 de Abril de 2017). La Inteligencia emocional en la gestión pedagógica del docente. *Sinapsis* , 1(1). Consultado en marzo de 2018. Recuperado de <http://www.itsup.edu.ec/myjournal/index.php/sinapsis/article/view/7>